

CIRCULAR N° 184

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ASUNTO: TARIFAS POSGRADOS 2020

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera se permite informar a la comunidad universitaria que se han autorizado las tarifas correspondientes a:

1. VALOR DOCTORADO

1.1. Doctorado

PROGRAMA	SOLICITUD DE ADMISIÓN	TRANSFERENCIA EXTERNA (ESTUDIO DE HOMOLOGACIÓN)	CRÉDITO ACADÉMICO	DERECHOS DE GRADO
DOCTORADO EN INGENIERÍA	0,5 SMMLV	0,8 SMMLV	1,25 SMMLV	1,25 SMMLV
	\$ 438.900	\$ 702.200	\$ 1.097.250	\$ 1.097.250

Se solicita su divulgación y aplicación.



JAVIER RICARDO VASQUEZ HERRERA
Vicerrector Administrativo y Financiero



Elaboró: Omaira Rey Picón - Directora Financiera

Revisa: Auditoria Interna



Universidad Autónoma de Bucaramanga

Auditoria Interna

10 ENE 2020